

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N°073-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 06 de abril de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

La Resolución Decanal N°003-FFyB-UNAP-2020, de fecha 02 de enero de 2019, en la que se Encarga a la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Docente nombrada, asociada a tiempo completo, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 02 de enero de 2020 hasta el 2 de enero de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo concluido el periodo de Encargatura la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. docente nombrada, asociada a tiempo completo, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y, existiendo la necesidad de continuar con las múltiples funciones de carácter académico y administrativo para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Investigación Científica en nuestra Facultad; a fin de no entorpecer las funciones inherentes al cargo, este Despacho considera conveniente Ratificar en el cargo a la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021;

En uso de las atribuciones que confiere la ley Universitaria N° 30220, y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR en el cargo a la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Docente nombrada, asociada a tiempo completo, como **Directora de la Unidad de Investigación** de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a partir del **02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021**;

Regístrate, comuníquese y archívese



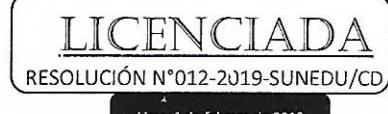
DISTRIB.:RECTOR.; DEFP, OAyP.; J.Dpto.Int. Inst.Invest.; Archivo.
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Teléfono N°942917926



Q.F. Carlos A. Contreras Licitu Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD



Lima, 1 de febrero de 2019